



LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 001  
SESION: N° 018

En la cabecera municipal de Moloacán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las nueve horas del día **cuatro** de **abril** del año **dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz, los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez** Secretario del Ayuntamiento; se dan cita para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de cabildo con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 31 y 32 fracciones I, II, y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre en Vigor del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y lectura del acta anterior.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Tratar lo relativo y en su caso aprobar la autorización de pago a favor de la C. Guadalupe Santiago Beltrán, en relación al juicio contencioso administrativo concerniente al expediente 21/2011-111.**
5. **Propuesta, análisis y aprobación en su caso del Convenio de Colaboración Académica y Tecnológica, que firman por un aparte la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y el H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver.**
6. Clausura de la sesión.

La **C. Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional, da inicio a la sesión de cabildo e instruye al secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **primer punto del orden del día**.- por lo que procede a pasar lista de asistencia y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz; informando que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión de cabildo.-----

Acto seguido, después de escuchar la lectura del acta anterior y continuando con el **segundo punto del orden del día**.- La Presidenta Municipal, **declara**: que existe el quórum legal para celebrar la sesión de cabildo y se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente sesión se tomen, **cúmplase**.-----

Pasando al **tercer punto del orden del día**.- se procede a dar lectura al orden del día, y se somete para la aprobación del H. Cabildo, la **C. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, instruye al secretario del ayuntamiento para que verifique la votación; mismo que es aprobado por **unanimidad**.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la **C. Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, en uso de la voz y de las amplias facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre en Vigor, pone a consideración del H. cabildo lo relativo y en su caso la aprobación de la autorización de pago de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 MN) en tres emisiones a **favor de la C. Guadalupe Santiago Beltrán, con motivo de poner fin al juicio contencioso administrativo concerniente al expediente 21/2011-111, dándose por pagado cada una de las prestaciones reclamadas en su escrito de demanda**, dichos pagos se harán de la forma siguiente: **Primer** pago de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN.) programado para efectuarse el día 15 de abril del 2019, **Segundo** pago de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 MN) programado para pagarse el día 10 de mayo de 2019, **Tercer** pago de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 MN) programado para el día 10 de junio de 2019.-----

Expuesto lo anterior, la Presidenta Municipal pone a consideración y somete a votación del H. Cabildo, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento verifique: -----



LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 002  
SESION: N° 018

**SECRETARIO:** Integrantes del H. Cabildo, están de acuerdo en aprobar la autorización de pago a favor de la C. **Guadalupe Santiago Beltrán, con motivo de poner fin al juicio contencioso administrativo concerniente al expediente 21/2011-111, dándose por pagado cada una de las prestaciones reclamadas en su escrito de demanda?**-----

Emitida la votación se llega al siguiente, **ACUERDO:** se **aprueba por unanimidad** el pago y procedimiento propuestos por la Presidenta Municipal.- Notifíquese al tesorero y cúmplase.----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Propuesta, análisis y aprobación en su caso del **Convenio de Colaboración Académica y Tecnológica, que firman por un aparte la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y el H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver.**

En uso de la voz y de las facultades que la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor le confiere, la Presidenta Municipal, Lic. Victoria Rasgado Pérez, informa al cabildo que para tener mejores oportunidades, es conveniente signar un convenio de colaboración con la **Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y este Ayuntamiento Constitucional**, con el propósito de auspiciar y promover el desarrollo de programas de interés mutuo, la investigación, la difusión cultural, la vinculación educativa-empresarial, la productividad y la calidad, así como el aspecto administrativo, en beneficio de la sociedad y de ambas partes, por lo cual propone al cabildo llevar a cabo el análisis y posterior acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO UNICO.** Una vez analizada la propuesta, el cuerpo colegiado del cabildo aprueba por votación **unánime** la firma del **Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y este Ayuntamiento Constitucional** con el propósito de auspiciar y promover el desarrollo de programas de interés mutuo, la investigación, la difusión cultural, la vinculación educativa-empresarial, la productividad y la calidad, así como el aspecto administrativo, en beneficio de la sociedad y de ambas partes; Y que sea la Presidenta Municipal Constitucional quien firme el documento junto con el Síndico Municipal. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Dando fe el Secretario del H. Ayuntamiento. -----



**C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**C. APOLINAR LARA DE JESUS**  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL



**C. ROSENDA MUNDO ACOSTA**  
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL



**C. PROF. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



## H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 001  
SESION: N° 019

En el Municipio de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las diez horas del día **nueve del mes de abril** del año **dos mil diecinueve**; Con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio municipal, los ciudadanos C. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal, C. Apolinar Lara de Jesús, Síndico Único Municipal y C. Rosenda Mundo Acosta, Regidora Única Regidora Única Municipal, respectivamente, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez**, Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron para dar inicio a esta sesión extraordinaria a la cual fueron previamente convocados, en términos del art. 36 fracción I de la ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal y Declaración de la Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, de cuatro Decretos:
  - a)- Decreto que reforma el artículo 33, fracción XVI, inciso C) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave;
  - b)- Decreto que reforma la fracción X del artículo 33; y que adiciona las fracciones XXIV Bis y XXIV Ter al artículo 33, y la fracción VII Bis al artículo 41, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave;
  - c)- Decreto que reforma al artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; y
  - d)- Decreto que reforma al párrafo sexto del artículo 5 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5. Clausura de la sesión extraordinaria.

La C. Presidenta Municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, da inicio a la sesión extraordinaria del cabildo e instruye al secretario del Ayuntamiento, para el desahogo del:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Por lo que el secretario procede a pasar lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Informándole a la ciudadana Presidenta que existe quórum legal de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipio Libre, por lo que la Presidenta Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

**Segundo Punto del Orden del Día.-** La C Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal declara que existe el quórum Legal para Celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

**Tercer Punto del Orden del Día.-** El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados y somete para su aprobación a los Integrantes del Honorable cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** En uso de la palabra La C. Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, manifiesta que mediante oficio número 0328 de fecha 31 de enero de



## H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 002  
SESION: N° 019

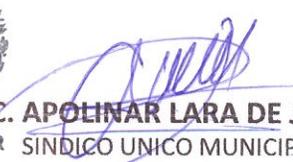
2019, el Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado, remitió a este H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, los Decretos que Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Por lo que, para los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política de del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta los Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del H. Cabildo el siguiente:-----

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad** los decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los asuntos del orden del día, la Presidenta Municipal da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, quien autoriza y da fe.-----

  
AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
**LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
SINDICATURA ÚNICA  
**C. APOLINAR LARA DE JESUS**  
SINDICO UNICO MUNICIPAL

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
REGIDURÍA ÚNICA  
**C. ROSENDA MUNDO ACOSTA**  
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACÁN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**C. PROF. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
SECRETARIA

LIBRO DE SESIONES: N° 001

FOJA: N° 001

SESIÓN: N° 020

En la cabecera municipal de Moloacán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las **nueve** horas del día **doce de abril** del año **dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver., los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento; asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez** Secretario del Ayuntamiento; para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 fracciones I, II, y III de la ley orgánica del municipio libre en vigor del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y lectura del acta anterior.
2. declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Presentación, análisis y en su caso aprobación del contrato de prestación de servicios para la Expoferia Ganadera y Cultural Moloacán 2019, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Moloacán, Ver. y por la otra parte el C. Rubén Ignacio García Vidal representante legal de "SURTIDORA DE MATERIALES Y SERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V." y demás gastos que se originen en el desarrollo de la misma Expoferia por la atención a invitados especiales, así como los grupos y ballets folclóricos que participarán de Sinaloa, Tabasco, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y de la región.**
5. clausura de los trabajos.

La **C. Lic. victoria Rasgado Pérez**, presidenta municipal constitucional, da inicio a la sesión de cabildo e instruye al secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **primer punto del orden del día**.- por lo que se procede a pasar lista de asistencia y se verifica que están presentes, los ediles que integran el h. ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, acto seguido, la presidenta municipal instruye al secretario del ayuntamiento para que de lectura al acta anterior.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**- La Presidenta Municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, después de la lectura del acta anterior y corroborar la presencia del cuerpo edilicio, **declara:** que existe el quorum legal para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**- Se procede a la lectura del orden del día, y se somete para la aprobación del H. Cabildo, se instruye al secretario del Ayuntamiento para que verifique la votación mismo que es aprobado por **unanimidad**.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**- **Presentación, análisis y en su caso aprobación del contrato de prestación de servicios para la Expoferia Ganadera y Cultural Moloacán 2019, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Moloacán, Ver. y por la otra parte el C. Rubén Ignacio García Vidal representante legal de "SURTIDORA DE MATERIALES Y SERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V." y demás gastos que se originen en el desarrollo de la misma Expoferia por la atención a invitados especiales, así como los grupos y ballets folclóricos que participarán de Sinaloa, Tabasco, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y de la región.**, La C. Lic. Victoria Rasgado Pérez, presidenta municipal, en uso de la voz y de las amplias facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre en Vigor, presenta para su análisis y en su caso aprobación del H. Cabildo, el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN, VER. REPRESENTADO POR LA LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. RUBÉN IGNACIO GARCÍA VIDAL REPRESENTANTE LEGAL DE "SURTIDORA DE MATERIALES Y SERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V."**; EN ÉL SE ESTIPULA UN PAGO DE **\$793,440.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN)** cantidad total que ya incluye IVA. Pagándose como se estipula en las declaraciones y cláusulas que lo rigen, dicho contrato se firma en pro de los servicios que dicha comercializadora deberá prestar al ayuntamiento por la realización de la expoferia cultural y ganadera a realizarse los días 26, 27 y 28 de abril de 2019, en el Campo denominado Pola Vera y Parque Central de Villa Cuichapa. También así, pone a consideración del H. Cabildo, la aprobación de los demás gastos que se generen en el desarrollo de la misma Expoferia Ganadera y Cultural Moloacán 2019 por la atención que se les brinde a invitados especiales, así como los grupos y ballets folclóricos que participarán de Sinaloa, Tabasco, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y de la región.-----

LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 002  
SESION: N° 020

Acto seguido, después de haber deliberado al respecto de los dos puntos antes citados, la Presidenta Municipal Constitucional somete a la aprobación del H. Cabildo solicitando emitan su voto a favor o en contra e instruye al secretario para que verifique la votación; se contabiliza la votación haciendo el H. Cabildo al siguiente: **ACUERDO UNICO: se aprueba por unanimidad** el contrato presentado y se haga lo conducente para cumplir con las declaraciones y cláusulas que en él se estipulan, también así, se aprueban los gastos que se generen en el desarrollo de la misma Expoferia Ganadera y Cultural Moloacán 2019 por la atención que se les brinde a invitados especiales, así como los grupos y ballets folclóricos que participarán de Sinaloa, Tabasco, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y de la región.-----

No habiendo otro asunto más que tratar la **C. Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las once horas con diez minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron y ante el secretario que autoriza y da Fe.-----



**C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. APOLINAR LARA DE JESUS**  
SINDICO

**C. ROSENDA MUNDO ACOSTA**  
REGIDORA ÚNICA



**C. PROF. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 001  
SESION: N° 021

En la cabecera municipal de Moloacán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las diez horas del día **diecisiete de abril** del año **dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz, los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez** Secretario del Ayuntamiento; se dan cita para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 fracciones I, II, y III de la Ley Orgánica del municipio libre en vigor del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista
2. Lectura del acta anterior.
3. **Tratar lo relativo y en su caso la aprobación de los estados financieros del mes de marzo del 2019 y corte de caja.**
4. **Tratar lo relativo al Análisis y en su caso la Aprobación de aumentos y disminuciones a las diversas partidas presupuestales de Ley de ingresos, y presupuesto de egresos del mes de marzo 2019.**
5. **Tratar lo relativo y en su caso la aprobación del informe mensual de obras públicas del mes de marzo de 2019.**
6. **acuerdos.**

La **C. Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional, da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo e instruye al secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **primer punto del orden del día.**- El Secretario procede a pasar lista de asistencia y verifica que están presentes en su totalidad los ediles que integran el H. Cabildo; informando que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo.-----

Acto seguido, se da la lectura del acta anterior, la cual al término de la misma, es aprobada y ratificada por unanimidad cumpliendo así con el segundo punto del orden del día, por lo que se continúa con el **tercer punto del orden del día.**- la presidenta municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, en uso de la voz y de las amplias facultades que le confiere la ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz, presenta y pone a consideración del honorable cabildo la aprobación de los estados financieros del mes de **marzo** de 2019 así como el corte de caja presentados por el C. Antonio Jiménez de la Cruz, tesorero municipal.-----

Continuando con el uso de la voz, la C. Lic. Victoria Rasgado Pérez, somete al análisis y a su vez la aprobación, los aumentos y disminuciones a las diversas partidas presupuestales de la ley de ingresos y presupuesto de egresos, los cuales se reflejan mediante los informes de estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto del mes de **marzo** del año 2019 y que ambas importan la cantidad como se indica: **estado analítico de ingresos \$ 1,855,761.45** (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y un pesos 45/100 MN) y **estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos \$69,233.53** (sesenta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos 53/100 MN).

En otro orden de ideas la C. **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, presidenta municipal constitucional de Moloacán, Veracruz, presenta al H. Cabildo el informe mensual de obras públicas -----



LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 002  
SESION: N° 021

Correspondiente al mes de marzo de 2019, para su análisis, revisión y en su caso la Aprobación del mismo.

Después de haber deliberado ampliamente lo propuesto por la C. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, somete a la aprobación del H. Cabildo lo antes manifestado, por lo que los CC. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús, Rosenda Mundo Acosta, Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, aceptan y Aprueban por Unanimidad los siguientes:

ACUERDOS: 1° Los estados financieros del mes de marzo del 2019 y corte de caja.

2° Aumentos y disminuciones a las diversas partidas presupuestales de ley de ingresos, y presupuesto de egresos del mes de marzo de 2019.

3° Aprobación del informe mensual de obras públicas del mes de marzo de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- doy fe.

  
AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
SINDICO ÚNICO MUNICIPAL  
SINDICATURA ÚNICA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL  
REGIDURÍA ÚNICA

  
H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACÁN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C. PROF. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
SECRETARIA

LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 001  
SESION: N° 022

En la cabecera municipal de Moloacán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las nueve horas del día **veinticinco de abril** del año **dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver., los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento; asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez** Secretario del Ayuntamiento; para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 fracciones I, II, y III de la ley orgánica del municipio libre en vigor del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y lectura del acta anterior.
2. declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Presentación, análisis y en su caso aprobación del contrato de prestación de servicios para la Expoferia Ganadera y Cultural Moloacán 2019, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Moloacán, Ver. y por la otra parte el C. OMAR GONZALEZ TACU representante legal de "TAFER CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. DE C.V."**
5. clausura de los trabajos.

La **C. Lic. Victoria Rasgado Pérez**, presidenta municipal constitucional, da inicio a la sesión de cabildo e instruye al secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **primer punto del orden del día**.- por lo que se procede a pasar lista de asistencia y se verifica que están presentes los ediles que integran el H. ayuntamiento de Moloacán, Veracruz de Ignacio de la Llave, acto seguido, la Presidenta Municipal pide al Secretario del ayuntamiento realice la lectura del acta anterior.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** La Presidenta Municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, después de la lectura del acta anterior y corroborar la presencia del cuerpo edilicio, **declara:** que existe el quórum legal para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Se procede a la lectura del orden del día, y se somete para la aprobación del H. Cabildo, se instruye al secretario del Ayuntamiento para que verifique la votación; los ediles por medio de su voto lo aprueban por **unanimidad**.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** **Presentación, análisis y en su caso aprobación del contrato de prestación de servicios para la Expoferia Ganadera y Cultural Moloacán 2019, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Moloacán, Ver. y por la otra parte el C. OMAR GONZALEZ TACU representante legal de "TAFER CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. DE C.V."** La C. Lic. Victoria Rasgado Pérez, presidenta municipal constitucional, en uso de la voz y de las amplias facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre en Vigor, presenta para su análisis y en su caso aprobación del H. Cabildo, el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN, VER. REPRESENTADO POR LA LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. OMAR GONZALEZ TACU representante legal de "TAFER CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. DE C.V."**; En él se estipula un pago de **\$546,360.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN)** cantidad total que ya incluye IVA. Pagándose como se estipula en las declaraciones y cláusulas que lo rigen, dicho contrato se firma en pro de los servicios que dicha comercializadora deberá prestar al ayuntamiento por la realización de la expoferia cultural y ganadera a realizarse los días 26, 27 y 28 de abril de 2019, en el Campo denominado Pola Vera y Parque Central de Villa Cuichapa.-----

Acto seguido, después de haber deliberado al respecto del punto antes citado, la Presidenta Municipal Constitucional somete a la aprobación del H. Cabildo solicitando emitan su voto a favor o en contra e instruye al secretario para que verifique la votación; se contabiliza la votación llagando el H. Cabildo al siguiente: **ACUERDO UNICO:** se **aprueba por unanimidad** el contrato presentado y se haga lo conducente notificando a Tesorería Municipal para dar cumplimiento a las declaraciones y cláusulas que en él se estipulan.-----

LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 002  
SESION: N° 022

No habiendo otro asunto más que tratar la **C. Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las diez horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron y ante el secretario que autoriza y da Fe.-----



**C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ**  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
PRESIDENCIA



**C. APOLINAR LARA DE JESUS**  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
SINDICATURA ÚNICA

SINDICO



**C. ROSENDA MUNDO ACOSTA**  
REGIDORA ÚNICA  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
REGIDURÍA ÚNICA



H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACÁN, VER.  
2018-2021  
SECRETARIA

**PROFR. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

## H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 001  
SESION: N° 023

En la cabecera municipal de Moloacán del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las **quince** horas del día **veintiséis de abril** del año **dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz, los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente e integrantes del H. Cabildo, asistidos por el **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez** Secretario del Ayuntamiento; se dan cita para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 fracciones I, II, y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre en Vigor del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y lectura del acta anterior.
2. Declaración del quórum legal.
3. **Tratar lo relativo y en su caso la aprobación de los gastos generados por: Festejo del Día del Niño 30/04/2019 (Payasos, dulces, regalos, sonido, otros), Festejo del día de las madres Moloacán y Villa Cuichapa 11 y 12/05/2019( Sonido, Renta de sillas, regalos, agua, otros), Fiesta patronal de Tlacuilolapan 14/05/2019 (cohetes, banda, grupo musical, comida, otros) Las fiestas patronales de la cabecera municipal de Moloacán 23/05/2019 (banda, grupo musical, cohetes, comida, otros), Fiesta patronal de Villa Cuichapa 31/05/2019 (cohetes, comida, sonido, otros) y Festejo del día del maestro 15/05/2019.(regalos, comida, música, refrescos, otros).**
4. **Tratar lo relativo y en su caso la aprobación del Organigrama de la Estructura Administrativa del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Moloacán, Ver.**
5. **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Auditoria Interna del H. Ayuntamiento de Moloacán, Ver.**
6. acuerdos.

Para dar desahogo al primer punto el c. **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez**, secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, realiza el pase de lista de asistencia estando presentes los integrantes del H. Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional.- por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión convocada; inmediatamente procede a dar lectura al acta anterior y al término de la misma, se emite votación por el cabildo, siendo aprobada y ratificada en su totalidad.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** La presidenta municipal Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, en uso de la voz y de las amplias facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, presenta y pone a consideración del Honorable Cabildo la aprobación de los gastos generados por la realización del **Festejo del Día del Niño 30/04/2019 (Payasos, dulces, regalos, sonido, otros), Festejo del día de las madres Moloacán y Villa Cuichapa 11 y 12/05/2019( Sonido, Renta de sillas, regalos, agua, otros), Fiesta patronal de Tlacuilolapan 14/05/2019 (cohetes, banda, grupo musical, comida, otros) Las fiestas patronales de la cabecera municipal de Moloacán 23/05/2019 (banda, grupo musical, cohetes, comida, otros), Fiesta patronal de Villa Cuichapa 31/05/2019 (cohetes, comida, sonido, otros) y Festejo del día del maestro 15/05/2019.(regalos, comida, música, refrescos, otros).**

Después de haber deliberado ampliamente lo propuesto, la C. **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional, somete a la aprobación del H. Cabildo lo antes manifestado, por lo que los integrantes del H. Cuerpo Colegiado emiten su voto llegan al siguiente:

**ACUERDO:** se **aprueba y se acepta por unanimidad** la aprobación de los gastos generados por la realización del **Festejo del Día del Niño 30/04/2019 (Payasos, dulces, regalos, sonido, otros), Festejo del día de las madres Moloacán y Villa Cuichapa 11 y 12/05/2019(Sonido, Renta de sillas**

LIBRO DE SESIONES: N° 001  
FOJA: N° 002  
SESION: N° 023

regalos, agua, otros), **Fiesta patronal de Tlacuilolapan 14/05/2019** (cohetes, banda, grupo musical, comida, otros) **Las fiestas patronales de la cabecera municipal de Moloacán 23/05/2019** (banda, grupo musical, cohetes, comida, otros), **Fiesta patronal de Villa Cuichapa 31/05/2019** (cohetes, comida, sonido, otros) y **Festejo del día del maestro 15/05/2019**.(regalos, comida, música, refrescos, otros).-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Continuando con el uso de la voz, la C. **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, facultades que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz le confiere, pone a consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo, el Organigrama Actualizado de la Estructura Administrativa del Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz 2018-2021. Acto seguido, después de deliberar lo concerniente al documento presentado, la alcaldesa pide a los integrantes del cabildo, se sirvan emitir su voto a favor o en contra, por lo que los ediles presentes por medio de su voto **aprueban por unanimidad** el organigrama actualizado, firmándolo para constancia de ello.-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna del H. Ayuntamiento de Moloacán, Ver., Prosiguiendo con el uso de la voz, facultad que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz le confiere, la Lic. Victoria Rasgado Pérez y en base al artículo 35 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, 71 fracción IX de la Constitución Política del Estado y del artículo 386 del Código Hacendario Municipal, pone a consideración del H. Cabildo para su análisis y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Auditoría Interna" del Ayuntamiento de Moloacán, Ver., presentado por la Contraloría Interna basado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz en sus artículos 73 quinquies, 73 novies y 73 undecies, cuyo propósito es el de orientar la gestión de los servidores públicos de la presente administración en todos los niveles, relacionado con la aplicación de sus programas institucionales.----- Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a los ediles presentes, que después de haber deliberado al respecto del tema antes citado, emitan su voto a favor o en contra de la propuesta, instruyendo al secretario que contabilice la votación, por lo que, como resultado se da el siguiente: **ACUERDO: se aprueba por unanimidad de votos**, el "Programa Anual de Auditoría Interna" del Ayuntamiento de Moloacán, Ver., presentado por la Contraloría Interna.

No habiendo otro asunto que tratar y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- **doy fe.**-----



  
**C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



  
**C. APOLINAR VARRA DE JESUS**  
SINDICO



  
**C. ROSENDA MUNDO ACOSTA**  
REGIDORA ÚNICA



  
**C. PROF. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO